

El Guadalete.

DE INTERÉS LOCAL.

Damos con gusto cabida en nuestras columnas al bien escrito artículo de nuestro colaborador Sr. Cortina, sobre el estado de la Cárcel de nuestra ciudad.

Varias veces hemos tratado de este asunto en nuestro periódico, y prometemos seguir ocupándonos de él hasta conseguir que sean prontamente modificadas y corregidas las inhumanas deficiencias que en aquel establecimiento se notan.

POR LOS PRESOS.

El expuesto presentado al Ayuntamiento, en sesión reciente, por un señor concejal, y la publicidad de varios artículos en forma de cartas en el periódico local *La Unión*, han tenido la fortuna, entre nosotros rara, de fijar unos momentos la atención del público sobre un asunto ya viejo, pero siempre vital é interesante, y relegado al más lastimoso olvido: la necesidad imperiosa, inaplazable, de ejecutar obras en el edificio de la cárcel pública que mejoren la triste condición en que los presos viven.

Mas, de ese abandono, que jamás podrá ser justificado, aunque principal responsable es el Ayuntamiento, no es posible imputarle todas las culpas. Admitiendo como exactas las citas que de algunos preceptos de la Ley de enjuiciamiento criminal hace el articulista de *La Unión*; recordando los deberes impuestos á las Juntas locales de prisiones, forzoso es concluir que otros funcionarios, otros organismos, como el Ayuntamiento incuriosos, han cooperado á que en Jerez se perpetúe la odiosa aglomeración de penados y detenidos, de reincidentes y no reincidentes, de niños y de mayores de edad, en los patios y dormitorios de la cárcel.

Se dirá, tal vez, que no es este un mal hoy solamente en nuestra ciudad sentido. Es cierto.

El Sr. D. José Canalejas, dando cuenta del resultado de la información recogida por el Ministerio de Gracia y Justicia cuando él le regía (*Revista Penitenciaria*, tomo II, pág. 486), ha dicho: "España es un verdadero museo de prisiones. Hay 45 cárceles, de cuyos edificios sólo 10 fueron construidos expresamente para cárcel, anteriores al siglo XVII, y alguno del siglo XIII. De la impropiedad de nuestra arquitectura carcelaria se forma juicio con sólo decir que de 456 cárceles, sólo 119 fueron construidas para su fin propio. En el siglo XIX se construyeron 67, no contando las celulares. El estado de las cárceles se demuestra con decir que más de la mitad de los edificios están calificados de medianos, malos y ruinosos; que 133 cárceles carecen de patio; que sólo 118 de entre 456 tienen enfermería..."

Mas, como el mal que uno ejecuta nunca exime al mal por otro ejecutado; como la inercia del Ayuntamiento de Jerez no tendrá jamás disculpa por el bochornoso abandono en que tienen también sus cárceles Ayuntamientos de otras ciudades menos importantes, de más reducido vecindario, ya que un concejal puso la mano en ello, obligado que, por caridad siquiera y cada cual en la medida de sus fuerzas, le ayudemos para que su voz no quede desatendida, ni su acción perdida entre los polvorientos papeles de las Comisiones municipales.

Descubrir las llagas para aplicarles

enérgicos cauterios, es signo de varonil entereza.

Jamás volveremos á ser un pueblo grande; jamás dignos de figurar, por propio derecho, en el concierto de las naciones poderosas, mientras el repugnante matonismo siembre las calles y los hogares de homicidios y asesinatos cobardes, mientras nuestras cárceles y penitenciarias estén convertidas en antros de infamias, mientras los ordenamientos legales no sean reglas severamente observadas, rigurosamente cumplidas.

Las pasadas vehementes discusiones sobre cual de los sistemas es preferible para las cárceles, si el llamado pensilvanico, ó el de Auburn, ya no pueden ser sostenidas: el régimen de la cárcel conocida con el nombre de *Las Turnbas*, no tiene hoy mantenedores.

Existe en París la cárcel llamada *La Santé*, en que se observa el sistema mixto, no es de negar; más también existe la famosa cárcel de Mazas, reputada como la mejor de Francia, establecimiento cuyas obras, presupuestas en cinco millones de francos, es capaz para recluir en celdas mil doscientos detenidos y reclusos.

La penitenciaría de Mibblank, en Inglaterra, cuyos pentágonos contienen mil doscientas celdas como la anterior, rodeadas de un muro de diez y ocho pies de altura y de un foso de diez pies de profundidad invadido por la corriente del Támesis; las cárceles de Berlín y Viena, y, en fin, las nuestras de Madrid, Barcelona, Valencia y Vitoria, convienen, por sus prácticos resultados, de la bondad del régimen de la cárcel de Pensilvania, depurado de las crueles durezas con que se realizaron sus primeros ensayos.

D. Pedro Armengol, en sus preciosas obras *Estudios penitenciarios*, *La Reinvidencia*; doña Concepción Arenal, una de las más legítimas glorias de nuestra Patria, en las suyas; *Estado de nuestras prisiones*, *Estudios penitenciarios*; el Sr. Lastres en sus conferencias dadas en el Ateneo de Madrid; los Sres. Silvela, Aramburu, Dorado y tantos más de autoridad reconocida; el Consejo Penitenciario, en fin, en las actas y opúsculo publicados en su órgano oficial (Madrid, Imp. de Eduardo Arias), aportan reflexiones, datos elocuentísimos é irrefutables, en contra de la aglomeración de presos y penados, de la reunión de los primeros, aunque sea por breves horas; y valentísimamente combaten el régimen mixto, más despiadado que las negras soledades de la celda, en cuanto que imponen el silencio, la incomunicación absoluta de los, por algún tiempo, reunidos en un mismo local.

¿Cuáles, pues, son las reformas que, á poca costa, deben ser introducidas en la cárcel de Jerez, en bien de la moralidad y seguridad de los detenidos? Pues todas aquella que procuren su aislamiento absoluto de otros compañeros de prisión; todas aquellas que tiendan, no ya á que los inocentes se tornen malos y en los culpables la maldad se fomenta; sino aquellas también que impidan que el preso provisionalmente por una imputación calumniosa, por un error judicial, por los inevitables lazos de conocimiento que en un albergue común se contraen, tenga, en lo porvenir, que abatir la honrada frente ante un malhechor contumaz recién licenciado del presidio. Todas aquellas encaminadas á que, el procesado por un delito de opinión, por un crimen político, no se vea confundido con el reo por delitos de sangre; y el reo por delito sangriento, quizás justificable por haberlo ejecutado en legítima defensa, con el falsario, el ladrón, el traidor é inhumano.

"Universidades de pícaros" llamaba Quevedo á las cárceles frecuentadas en

su tiempo; y, "Universidad de pícaros" es, y centro de corrupción y lugar de hondas amargas, la cárcel de Jerez, no obstante los muchos años que desde entonces han corrido.

Y es preciso que no lo sea más. Es preciso roer esa mortal podredumbre de nuestro suelo, si no por bien sentido egoísmo, por nobles estímulos de amor y caridad.

Y puestos ya en el empeño, lícito será pedir á alguien más que al Ayuntamiento, á la iniciativa privada, que preste su auxilio generoso para que la acción benéfica sobre los presos tenga magnífico complemento por auxilios que no pueden ser solicitados de la gestión administrativa. Refiérome á la constitución de Patronatos, á semejanza de los de Cartagena y Barcelona, sobre todo para aliviar la situación de los niños corregidos y vagabundos.

Ferriani, en su notabilísimo trabajo *Y drammi dei fanciulli. Y suicidi*, ocupándose de lo que en nuestro lenguaje y según la moderna fraseología podía denominar *la trata de niños*, afirma que, las principales formas que reviste el mercado de niños son, á saber:

"1.ª Venta de niños á explotadores y compradores que marchen al extranjero."

"2.ª Niños cedidos á los vagabundos para pedir limosna."

"3.ª Niños cedidos á gente que, bajo el pretexto de enseñarles un oficio, les destinan á fines obscenos."

"4.ª Muchachos cedidos á dueños de tiendas que les imponen trabajos superiores á sus fuerzas."

"5.ª Niños vendidos por cierto número de años á deshollinadores."

"6.ª Niños cedidos con poco escrupulo por los hospicios á educadores que en el pobre huérfano no ven más que una fuente de lucro."

Y pregunto, con sinceridad completa: ¿qué español, qué jerezano, exceptuando lo que se refiere á los deshollinadores, industria en nuestro pueblo desconocida: qué jerezano se atreverá á jurar que aquí no se explota á la niñez bajo todas esas formas que Ferriani distingue?

La promulgación de la ley del 23 de Junio de 1903, que guarda cierta analogía con la de 26 de Julio de 1878, es concluyente prueba de que esa inícuca explotación de los niños se ejerce. Las Leyes son dadas para remediar, ó reprimir un mal social.

Ahora bien: tratésemos de niños abandonados, ó cedidos mediante un infame precio por sus padres: tratésemos de niños desamparados, ó corregidos, ¿no es cierto que esas leyes son en nuestra ciudad de ineficacia absoluta?

Y ¿no es cierto, además, que debe ser exigido su escrupuloso cumplimiento y movido el sentimiento público para que lleve la protección tutelar de los niños desvalidos allí adonde el precepto legal no alcanza?

Es la cuestión tan interesante que, si el Director de EL GUADALETE, me favorece con su benevolencia, dedicaré, en otras cuartillas, unos renglones á los Patronatos de presos y de niños corregidos, instituciones hermosamente cristianas, de incalculables y valiosos frutos, que deben ser introducidas entre nosotros para que el mejoramiento moral de la población culpable y perseguida no quede estancado en las reformas materiales para la cárcel demandadas.

No solamente entre hierros la culpa yace; es muchas veces el hogar torpemente profanado, foco de la más degradada corrupción.

JUAN CORTINA.

Relaciones comerciales con Francia.

Uno de los problemas más graves que ha dejado planteado el anterior Gobier-

no es, sin disputa, el de los tratados de comercio. Estamos en plena guerra de tarifas con Italia y con Suiza; sucederá lo mismo con Francia, si antes de 1.º de Octubre no nos ponemos de acuerdo con ella.

Nos parece oportuno estudiar lo que han sido, desde hace veinticinco años, nuestras relaciones comerciales con la vecina República, fijándonos en los resultados alcanzados con el tratado de 1882 y con el *modus vivendi* de 1892, vigente hasta ahora. Las cifras que vamos á citar pueden servir de enseñanza para lo futuro.

En 1882, nuestro comercio con Francia se traducía por 367 millones de exportaciones y 221 millones de importaciones. Con el tratado de esa fecha y las tarifas reducidas aplicadas por ambas naciones, llegamos á vender en Francia, en 1891, mercancías por valor de 412 millones, á cambio de 181 millones que importábamos. Fueron prósperos esos diez años, período feliz, durante el cual los francos estaban á la par y se enriquecía el país con sus exportaciones. Los vinos eran la base.

Llegó el año 1892, y, desde entonces, con la elevación de las tarifas, nuestras exportaciones alcanzan á lo sumo 200 millones. Y se ha ido agravando poco á poco la situación hasta el punto de vender en Francia, durante los dos últimos años, tan sólo 160 millones de mercancías.

La culpa de lo sucedido no la tenemos nosotros; la tiene Francia que, para proteger á sus vinitores, elevó en 1892 sus derechos de entrada sobre los vinos, y nosotros luego seguimos su ejemplo, elevando también los derechos del Arancel; pero es el caso que de continuar marchando por la senda de las represalias, llegaríamos á perder las relaciones comerciales que aún tenemos con nuestros vecinos.

A tiempo estamos de evitar mayores males. Piense en ello el nuevo Gobierno, dispóngase á actuar las negociaciones con Francia; muéstrase transigente en lo posible, á pedir y á otorgar las concesiones razonables, y prestará de ese modo un gran servicio al país y, singularmente, á las clases más necesitadas, que sufren con el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, producido, no solamente por la enfermedad endémica de la peseta, sino también, á veces, por la exagerada elevación de nuestros derechos aduaneros.

Los aranceles y el cambio.

Si yo tuviera el convencimiento, de que los cambios pudieran desaparecer poniéndolos á la par, único medio de que circulara el oro en las transacciones, sin peligro de perderse, como se perdieron los 3 millones que vinieron del exterior para la construcción y explotación de las obras públicas; los 2 mil millones que vinieron también del extranjero del producto de los empréstitos que llevaron á cabo los funestos hombres de la revolución de 1868, y los dos mil millones de oro acuñado de 1850 á 1882 y además, lo que circulaban de los anteriores reinados; diría á los agricultores, acordáos de 1891, cuando la agricultura estaba agonizando, por efecto de los aranceles libre-cambistas de 1869, época en que formaba parte de aquel desgraciado gobierno, el actual Presidente del Consejo de Ministros; cuyos aranceles, anulados por ruinosos para la producción nacional, en 1876, fueron restablecidos en 1882, para que se arruinara la agricultura y perdiéramos en saldar diferencias internacionales, hasta 1891; los 1.326 millones de pesetas en oro, que acuñamos de 1876 á 1882, mientras estuvieron derogados los aranceles libre-cambistas; si yo creyera, como creen

muchos, que con 800 millones de pesetas que por todos conceptos tengamos que cobrar del extranjero, se pueden pagar ó saldar 1.000 ó 1.200 millones y que esta diferencia en contra nuestra, no produce el cambio, diría á los fabricantes de tejidos de todas clases; acordáos de lo que sucedía antes de 1891, que el 60 por 100 de los tejidos que se gastaban en España, venían del Extranjero y los fabricantes y obreros del exterior y no los de la nación, se llevaban el valor de producir aquellas mercancías, y que gracias á los aranceles de 1891, se fabrican en España más tejidos, que se consumen en la misma y el valor de esa producción, queda beneficiando al obrero y fabricante español y de rechazo á toda la nación; y por fin, sino fuera porque tengo la convicción, cierta y segura, de que la baja del cambio de ahora, ha sido efecto de la venta de la deuda exterior propiedad de los españoles y estampillada á favor de extranjero, cuya deuda hemos perdido en pocos meses, como se perdería el producto de cualquier empréstito que hiciéramos con el exterior, ya hubiera abierto una campaña contra los aranceles que han de empezar á regir en 1.º de Julio, como la que sostuvo en los últimos meses de 1891 y primeros de 1894, contra el tratado de comercio que el señor Moret, quería concertar con Alemania; más como sé, que el cambio es un mal, porque es signo de decadencia económica de la nación, pero que es á la vez, una ley natural y divina creada por Dios, para salvar á las naciones mal administradas como España, de que se arruinen, pierdan y des-pueblen, porque proteje á la producción nacional, en atención á que, cada peseta de cambio, es una peseta de elevación del arancel, siendo á la vez, un obstáculo para la importación de productos, y un estímulo, ganancia ó beneficio para la exportación, ya hubiera abierto la campaña á favor de la producción nacional, como la abriré armado de las armas de los números, en el momento que se trate de hacer tratados, que perjudiquen á la producción agrícola é industrial.

Todas las naciones que han tenido la desgracia ó poca previsión, de hacer las obras públicas con dinero del exterior, la explotación de minas por Compañías extranjeras y los empréstitos colocados fuera de la nación, todas, todas, pagan cambio internacional, todas han perdido su circulación de oro y todas tienen que ser proteccionistas, ó por leyes hechas en Cortes, ó por medio de la elevación de cambio, que equivale á elevar el arancel, porque el alto cambio, detiene á las grandes importaciones; pero es mucho mejor hacer que descienda el cambio por medio de la ley, que no que descienda por el exceso de exportación de primeras materias, que aumenta la diferencia internacional en perjuicio del fabricante y obrero español en beneficio del extranjero.

Aunque tengo muy estudiadas las causas de la decadencia económica de España y estoy acostumbrado á leer muchos errores y absurdos, sobre esa cuestión, me he asombrado de la ignorancia de mucha parte de la prensa, de esa que se dice por equivocación órgano de la opinión pública, cuando debía llamarse, eco de la pasión pública según los halagos que la presta ó tributa, al creer y hacer creer, en letras de molde, que los cambios es fácil su desaparición y sencillo ponerlos á la par, y más asombro me ha causado el leer y ver al ministro de Hacienda diciendo al Rey, que los cambios eran una cuestión de agio y monetaria y no una cuestión económica de diferencia internacional, entre lo que se cobra y paga al Extranjero. Porque la debió decir; Señor: El cambio de España, será si compramos al extranjero 800 mi-

liones de pesetas y las Compañías de Ferrocarriles, tranvías, minas y otras sociedades reparten un dividendo a sus accionistas, de 160 millones de pesetas y 40 millones de pesetas que se paguen de interés de la deuda, resulta que tenemos que pagar 1.000 millones y cobrar por lo tanto 800; por lo tanto el cambio será un término medio de un 20 por 100, y que habrá épocas que se coticen al 15 y otras al 25 según se recargue ó no el pago de las letras del exterior; y también le debió de decir al Monarca, que si una vez se hiciera el empréstito en el exterior de 400 millones de pesetas por ejemplo y el debe internacional era de 300 millones, como éste se salvaba con exceso, el cambio se pondría á la par ó por bajo de la par hasta que los 400 millones se perdieran saldando los 300 millones de déficits quedando después sin los 400 millones y con la carga de sus intereses y de aumento de cambio, lo mismo que sucede ahora con la deuda exterior estampillada que con tener el cambio más bajo que el natural, se pierde esa deuda ó su producto y después se eleva el cambio.

Un fenómeno económico se ha notado en todas las naciones, desde un año á esta parte y es la baja general del cambio internacional, pero por desgracia es en Europa, España, la que la tiene más alto, porque es la que más riqueza pública ha dado á explotar al extranjero.

Como el actual ministerio es de abolengo libre-cambista, que equivale á ser proteccionista de la producción extranjera, mucho me temo que no tenga que apelar á todas mis armas, para combatirlo, porque para mí es cuestión de honra y de amor propio, el defender la producción nacional y combatir á los libre-cambistas, porque los gobiernos pertenecientes á esta escuela han sido los que han arruinado á España; los que han contraído la mayor parte de la deuda pública, aumentando las contribuciones, el presupuesto de gastos y ahogado la producción agrícola é industrial, y causa principal de perecer el oro acuñado, de pagar cambio y de ser la nación que más riqueza pública ha dado al extranjero; y por fin, que el partido que profesa las ideas libre-cambistas, ha sido desde 1820, el que ha llevado á cabo todas las revoluciones, quebrantando la disciplina militar, alterando el orden público, pisoteando la ley establecida y haciendo promesas á la nación que no ha cumplido ninguna y ha sido causa principal de la gran desmoralización social y política que existe en España, todo lo cual se puede probar con razones, hechos y números.

JUAN DE DIOS BLAS.

DESDE LONDRES

SUMARIO: Los gastos militares.—Los automóviles.—Datos estadísticos.

La reducción de los gastos militares viene figurando en el programa del partido liberal como una de las medidas económicas de más urgente é imprescindible necesidad. Algunos amigos del gobierno han observado con disgusto que el presupuesto del año corriente autoriza enormes dispendios aplicados á las atenciones del Ejército. Pero reconocen que el actual ministro de la Guerra no puede ser responsable de los cálculos exagerados y de las peligrosas tendencias señaladas por la política conservadora de su antecesor.

Las promesas del gobierno tendrán su debido cumplimiento. Por lo menos así lo anuncian los órganos de la prensa oficiosa, recomendando á los liberales impacientes que esperen las declaraciones de sir Haldane en la sesión del Jueves próximo. El ministro se dispone á demostrar ante la cámara que hace estudios serios para reducir los gastos militares, limitando el coste y número de los armamentos, sin que se disminuya la fuerza indispensable á las necesidades de la defensa nacional.

Pero bien puede afirmarse que en la Gran Bretaña los intereses colectivos no corren tanto riesgo como la seguridad personal, amenazada por el abuso de los derechos individuales. Actualmente el peligro de moda es el automovilismo. Hé aquí una estadística interesante. El año 1904, existían en el Reino Unido 14.340 automóviles, y 21.621 motocicletas. Estas tan peligro-

sas máquinas, lo mismo para los que en ellas van montados como para los peatones, componían la suma total de 39.863 vehículos amenazadores. Aun no eran conocidos los automóviles de tosca estructura que con toda la pesadez de sus moles hicieron rápida aparición á mediados del siguiente año. Entonces las cifras aumentaron en proporciones verdaderamente considerables: en el mes de Julio contábase 31.129 coches automóviles, 34.706 motocicletas y 363 ómnibus. La estadística correspondiente al año actual no está formada, pero se sabe que no baja de 86.000 la totalidad de los vehículos de esta clase que circulan en Inglaterra. En la capital prestan servicio cotidiano más de 600 ómnibus automóviles.

¿Hay ó no motivo para temer constantemente el brusco choque, determinante de dolorosas desgracias y daños materiales?

Un propietario londinense ha dirigido sus quejas á las autoridades municipales publicando un comunicado en las columnas del Times. Frecuentemente pasan por delante de su inmueble cuatro ómnibus automóviles. El edificio sufre los efectos de la trepidación apesar de hallarse situado en una espaciosa plaza de la capital. Sus paredes se ogrietan y los techos se desploman, haciendo desmerecer á la finca en más de un 50 por 100 de su valor.

Por consecuencia de estos desperfectos los inquilinos abandonan sus habitaciones y aquella parte del céntrico barrio, donde en otro tiempo era difícil hallar un cuarto desalquilado, ahora empieza á quedar desierta, bajan los alquileres y los propietarios que pagan contribución excesivamente recargada por los gastos de armamento para el caso improbable de defensa nacional, se encuentran indefensos contra la donosa invasión de los automóviles.

AKERS.

Londres 9 Julio



DICHA INCOMPLETA.

Soberbio, vanidoso y engreído un hombre poderoso á una humilde esposa, de orgullo henchido, y encerrada no en blando y dulce nido, sino en palacio mágico y grandioso. Fué un alarde de olímpica grandeza; fué un lujo más que costoso ufano: elevando á una pobre hasta su altura, dió un comentado ejemplo de largueza y ni el travieso Amor ni la ternura lo llevaron gozosos de la mano al templo de Himeneo.

Que el consumir acción tan noble y pura, fué en él más que virtud, pueril deseo. Mostrando su poder, colmó á la esposa de soberbios, soñados esplendores; disfrutó como reina, como diosa, mas no gozó de plácidos amores. Obsequiada sin tasas sin medidas; le dió lo que seduce y abrillanta; mas no pudo alegrar aquella vida del lujo con el fúlgido destello; porque olvidó al Amor, que es lo que encanta y el solo grande, poderoso, bello. Y al verla siempre agena de alegría, despedido en el fondo de su alma, al cabo prorumpió: "Te he dado calma; te he dado el bienestar á manos llenas. ¿Qué te falta? ¿Qué tienes, reina mía?" Y ella exclamó: "La pena de las penas. ¡Tengo el alma vacía!"

PEPITA VIDAL.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 14 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	36°70
Idem mínima	21°40
Idem media	28°90
Máxima al sol	39°00
Radiación solar	0°00
Radiación terrestre	0°00
Tensión del vapor de agua	17°25
Estado higrométrico del aire	50°10
Presión barométrica media á cero grados	759°14
Evaporación en milímetros	10°90
Lluvia en m. m.	00°00
Viento reinante.—Dirección.	S. E.
Velocidad, kms.	182

Consulta médico-quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermeda-

des de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas. HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

El Pantano del Guadalcazín.—Según noticias recibidas anoche, se encuentran muy adelantadas las obras preliminares que se ejecutan; en efecto, del túnel de desagüe de fondo, sólo quedan ocho metros por perforar.

Han quedado fijadas las dos presas provisionales para derivar por el túnel las aguas del Majacocita.

Del camino de transporte de materiales sólo queda por construir un trozo de 109 metros.

La Casa-Administración está ya levantada hasta la mitad de los huecos bajos.

Se ha comenzado también a construir un camino bordeando el río, á fin de llevar la locomóvil y centrífuga hasta la presa de aguas abajo.

Trabajan en la actualidad 110 hombres en las obras. La mayor parte son de la Sierra.

Ayer estuvieron visitando las obras varias personas de Arcos.

Se espera que cuando se terminen estos trabajos preliminares se dará gran impulso á las obras con la fundación de la presa del pantano.

Han empezado á repartirse las invitaciones para la fiesta que se celebrará el próximo Martes por la noche á beneficio de la Asociación Jerezana de la Caridad.

Realmente en Jerez, como todos los grandes pueblos cultos, ha arraigado este sistema de acudir á las necesidades de los pobres, no solo por medio de la caritativa acción particular, sino por la organización de fiestas que aumentan su natural alegría por el noble objeto que las origina y dan público ejemplo de como los que tienen, no olvidan á los que de todo carecen.

A iniciativas semejantes á esta deben su vida, á más de otros recursos, muchas sociedades filantrópicas que llenan un importante papel en la armónica marcha social de los pueblos.

Tienen otras ventajas y un caracter propio esta clase de fiestas. A ellas se acude por propio derecho á ejercitar la limosna, sin la limitación de círculos y agrupaciones que la vida normal de los pueblos determina; y sirven de reunión y conocimiento á clases y familias que, aun haciendo de ordinario distinta vida, son cada una representación dignísima de las clases intelectuales y productoras que integran la composición de una gran ciudad, en la que no puede haber aquellas rígidas separaciones de las aldeas, sino por el contrario, aquella compenetración y finalidad común que en un gran pueblo exige para su prospera marcha la cooperación de todas sus clases sociales.

Seguramente como jerezanos nos enorgullecerá conocer el brillante resultado que se obtenga para la Caridad, con la fiesta anunciada para el Martes por la noche.

En la fiesta á que se alude en las líneas anteriores, se servirán buñuelos, pastas, vinos y licores á precios muy arreglados, que estarán de manifiesto.

La entrada al local costará solamente una peseta cincuenta céntimos.

Invitación.—Damos las más expresivas gracias por la invitación que hemos recibido para asistir á la solemne distribución de premios que celebrará hoy Domingo, á las siete y media de la tarde, la Escuela de San José, que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Alcalde.—Estuvo ayer en Cádiz, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria.

Mañana Lunes, festividad de Ntra. Sra. del Carmen, será pedida por el Excmo. Sr. Marqués de Hoyos, Vizconde de Manzanera, la mano de la bellísima señorita Margarita Des Allimes, para su hermano político el Sr. Marqués de Almodóvar del Río.

La boda se efectuará en la primera quincena de Octubre.

En el correo de anoche marcharon de temporada á la inmediata villa de Puerto Real, los Sres. de García Pérez don Francisco y sus pequeños hijos.

Han obtenido el empleo de primeros tenientes de artillería, nuestros jóvenes paisanos D. Gonzalo y D. Sebastián Aranda del Río.

Enviámosles nuestra enhorabuena.

Aniversario.—Hoy hace un año que falleció el ilustre hombre público don Raimundo Fernández Villaverde, Marqués de Pozo Rubio.

Atraco.—En las inmediaciones de la iglesia de San Miguel, fué ayer tarde víctima de un atraco, una señora, dependiente cobradora de una asociación benéfica.

El caco arrojó al suelo á la víctima, arrancándole á viva fuerza un saquito en el que llevaba unas cien pesetas, producto de la cobranza.

A los gritos de la víctima acudieron varias personas, quienes le prestaron auxilio. El ratero se dió á la fuga con el dinero.

El tenor D. José García Riquelme.—Traducimos del periódico de Milán *Bivista Teatrale Melo drammatica*.

El renombrado tenor García, ahora festejándose en el Politeama de Buenos Aires, ha sido escogido por la casa editorial Ricordi para cantar la célebre ópera del maestro Tranchetti, *Figlia di Jorio* en el teatro social de Treviso.

También de *Il Palco Scénico* de la misma ciudad traducimos el telegrama siguiente:

"Buenos Aires, 4.—*Ballo Maschera, Paggiacci, Ugonotti*, fueron señalados como tres colosales éxitos para el tenor García, que fué objeto de entusiastas ovaciones. Se vió obligado á repetir las piezas principales, desarrollando extraordinarias notas agudas.—*Santos*."

En el primer periódico aludido hemos tenido la satisfacción de leer un extracto de nueve diarios de la capital de la República Argentina; todos ellos hacen calurosos elogios de las condiciones artísticas y admirable voz de nuestro paisano el notabilísimo tenor de ópera D. José García Riquelme.

Nos congratulamos de los brillantes triunfos de tan notable artista jerezano, enviando á su apreciable familia, nuestra más cordial enhorabuena.

Magistrado.—Llegó ayer de Cádiz, el Magistrado de la Audiencia Provincial, D. Segundo Achútegui y Gelos.

Dicen de Sevilla:

"Por noticias particulares sábase que el señor Rodríguez de la Borbolla llegó ayer mañana en el automóvil del marqués de Bertemati, á Trujillo, donde pasó gran parte del día, saliendo con dirección á Mérida donde habrá llegado hoy.

Se espera que llegue á Sevilla mañana temprano lo más tarde."

Hemos recibido una queja del presidente de la Sociedad de Licenciados del Ejército y Armada, D. Vicente Cubero; dicho señor nos asegura que hace varios días desea hacer entrega de un escrito á la Alcaldía, solicitando una certificación de los destinos del Ayuntamiento, sujetos á los preceptos de la Ley de 10 de Julio de 1885. Esta Ley parece que determina que para los destinos que no excedan de 1.750 pesetas, han de ser preferidos los individuos propuestos por el Ministro de la Guerra.

El Sr. Cubero nos dice que no le ha sido posible que le acepten el escrito, apesar de las gestiones que ha practicado para ello, lo que nos parece bastante raro.

La "Defensora provincial de alcoholeros", de Sevilla, ha telegrafado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, interesándose la reforma de la ley de alcoholos.

El señor Navarro Reverter le ha contestado que se halla animado de los mejores deseos en pró de la producción vinícola.

En Arcos.—Página edificante.

Anteayer y por virtud de sentencia judicial recaída en demanda de desahucio interpuesta por doña Teresa Sánchez, dueña del edificio que ocupa la Escuela pública elemental de niños del segundo distrito de Arcos, contra el Ayuntamiento de dicha ciudad, fundada en la falta de pago, ha sido lanzado á la calle el maestro D. Miguel López Montesa, juntamente con el mobiliario de la Escuela.

Así lo participa dicho Profesor al Sr. Gobernador civil de la provincia agregando que se ha visto precisado á tomar una casa para instalar en ella á su familia, teniendo que pagarla del modesto sueldo que percibe, quedando depositado el menaje y demás útiles de la Escuela en una de las habitaciones del Pósito, por orden de la Alcaldía.

Llegó ayer de Cádiz, el expeditado á Cortes D. Juan G. Peman, con su distinguida señora.

Escándalo.—En la calle de Limones, promovió ayer tarde un escándalo mayúsculo, el subdito francés Mr. Ferdinand Befuin, quien completamente ebrio cuestionó con un cabo del Regimiento de Alfonso XII, á quien desarmó.

El francés resultó de la reyerta con dos heridas incisas en el codo y antebrazo izquierdo, mano izquierda y erosiones en varias regiones del cuerpo.

Después de curado ingresó en la prevención.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Comunión.—Mañana Lunes 16 del actual á las ocho de la misma, recibirán por primera vez la sagrada Comunión, de manos del Sr. Arcipreste D. Antonio Molle, en la capilla de las Siervas de María, situada en la calle Cánovas del Castillo número 36, varias niñas pertenecientes al Colegio de Nuestra Señora del Carmen, que tan dignamente dirige la profesora doña Luisa Martínez Cruzado.

El acto será público.

Dicen de Sanlúcar, que mañana Lunes será pedida la mano de la bella Srta. Pepa Luisa Ambrosy La-Cave, para el conocido comerciante D. José Ramón Rodríguez, socio de la casa Rodríguez Hermanos, que durante muchos años estuvo en ésta dedicada al negocio de tejidos.

Boda.—Ha contraído matrimonio en Sanlúcar de Barrameda, la señora D.^a María Silva, viuda de Lucio Villegas, con D. Antonio Lazo.

La competencia de jurisdicción.—Todavía no está resuelto qué jurisdicción debe entender en la causa instruida por el atentado de la calle Mayor.

Parece que el actual Gobierno se inclina á que pase el proceso á la jurisdicción de Guerra, por entender que habiendo delitos complejos, tiene mayor penalidad el delito consumado de ataque á la fuerza armada, que el delito frustrado de regicidio.

El Gobierno anterior estimaba que el delito de que se trata era de regicidio frustrado, con ocasión del cual resultaron militares muertos, como resultaron paisanos también, pero sin que la intención del criminal fuese atacar á la fuerza armada.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

El señor marqués de la Peña de los Enamorados, ha enagenado el magnífico automóvil de su propiedad al señor conde de Villafuente Bermeja.

Por una pareja de la guardia rural, fué detenido ayer Luis Romero García, que en unión de Juan Toscano Pineda conducían por la hijuela de Maricuerda con dirección á esta ciudad 17 kilogramos de garbanzos, después de haberles sustraído de terrenos pertenecientes al cortijo de Santo Domingo de este término.

Proponiéndose la Junta de obras del pantano del Guadalcazín, tomar en arrendamiento una locomóvil y centrífuga para los agotamientos que sean precisos en la cimentación de la presa del mismo, admitirá hasta el día 25 de los corrientes, proposiciones para dicho objeto, las cuales deberán ajustarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina provisional, Plaza de Benavente núm. 6.

Bautizo.—Dice el "Diario de Córdoba":

"Anteanoche le fué administrado solemnemente el Sacramento del Bautismo al niño que recientemente ha dado á luz la distinguida Sra. D.^a Rosario de Hoces, esposa de nuestro estimado amigo D. Pelayo Correa. El bautizado fué apadrinado por su abuela materna la Excmo. señora Duquesa viuda de Hornachuelos. Por los recientes lutos que visten no concurrieron al acto más personas que las de la inmediata familia. Reiteramos á los señores de Correa nuestro afectuoso parabién por aquel fausto suceso."

En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención trece lesionados, casi todos leves.

Artista.—Procedente de Madrid, llegó ayer á ésta el artista pintor don Ambrosio Romero Guerra.

Se ha despedido del público mexicano el actor Francisco Fuentes, que con su compañía ha hecho brillante campaña en aquella República.

Torpedero inglés.—Se decía anteanoche en Cádiz que un torpedero inglés, haciendo maniobras y ejercicios en aguas de Tarifa, se acoró demasiado á tierra, llegando á ésta proyectiles.

Un niño de cuarenta y seis años.—En Westburb, condado de Witt (Inglaterra), acaba de morir un bebé que ya había entrado en el cuadragésimo sexto año de su vida.

Podrá esta noticia parecer paradójica; pero es rigurosamente exacta.

El hombre niño de que hablamos nació normalmente y creció sin dificultad hasta la edad de trece meses, momento en que su desarrollo se interrumpió bruscamente.

Aunque pasaban los años, siguió, pues, con su traje de niño pequeño, andando con dificultad, hablando apenas y alimentándose como los niños de un año.

Así ha llegado á los cuarenta y seis años, viviendo exactamente igual que una criatura, sometido al mismo régimen.

Y ha muerto en brazos de su niñera, porque sus padres llevaban ya largos años bajo tierra.

Los médicos ingleses están preocupadísimos, naturalmente, con este nunca visto fenómeno.

El señor Navarro Reverter se propone crear una comisión semejante á la nacional contra el impuesto de Consumos, para que estudie y proponga la reforma de la ley de alcoholos.

Dicha comisión presentará á las Cortes las conclusiones que apruebe.

Feria de ganados.—Durante los días 16, 17 y 18 de Agosto próximo, se celebrará en Alcalá del Valle la anual feria de ganados.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La patria chica.—La marquesa viuda de Nájera, que acompaña en su viaje á Galicia á la Infanta Isabel, es natural del Ferrol, donde fué bautizada. De veinte días salió de allí y no ha vuelto hasta ahora.

Los embajadores de los Estados Unidos en París señores de Cormick, han dado el Lunes una comida en honor de la Infanta Eulalia, á la que asistió también la hija del presidente de dicha república, que como ha dicho este periódico se encuentra ahora con su esposo pasando unos días en la capital de Francia.

En la lista de invitados á dicho banquete, que publica *The New-York Herald*, figura nuestra distinguida paisana Mme. Lambert de Saint-Croix (nee Carlota Gordon).

Noticias de Sevilla:

El señor Ibarra ha recibido directamente noticias de Madrid, comunicándole se anularán las determinaciones tomadas contra algunos ayuntamientos de esta provincia, y que volverán á sus puestos los concejales suspensos.

—El delegado de Hacienda, señor Mingo, ha manifestado que los documentos que se guardaban en el Archivo, y que han sido destruidos por el fuego, eran de gran importancia, y en parte de muchísimo valor histórico por hallarse en dicha dependencia los archivos de los frailes dominicos y de los jesuitas.

—Ha marchado á Chipiona, acompañado de su distinguida señora, el exalcalde de esta ciudad don Francisco Barón.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Dos por causar daño en los jardines públicos.

Uno por causarle á otro una herida en la mano.

Dos por promover escándalo en la calle Cardenal Herrerros.

Y dos más por hallarse reclamados por la autoridad judicial.

Balneario de San Telmo.—Lista de los bañistas ingresados en este Balneario durante la semana pasada:

PROVINCIA DE CÁDIZ
D. Manuel García Caro, D.^a Soledad Vázquez Acosta, D.^a Dolores Vázquez Acosta, D.^a Francisca Tempa Collado, D.^a María de la Cruz Morales, D.^a Mercedes Morales, de Díaz, D.^a Cayetana Ubreva, de Morales, D.^a Trinidad Martínez Pizarro, D. Juan Moreno Vivero, D.^a Carmen Francos López, D. Antonio Cabezas Lozano, D.^a Adela Merino Montes, D. Manuel Moreno Diosdado, Sra. Condesa de Guinea, D.^a Carmen Bernal, D. Antonio Ponce y García, D. Fernando Gil Zamora, D. Ernesto Marin y Plá, D.^a Mercedes Latorre y Velasco, D. José Cárdenas Monge y D.^a Rosario Tagneda García.

SEVILLA
D. José Hernández Iborra, D. Marcos Jiménez y D.^a Carmen Fernández Sanz.

ALAVA
D.^a Angela Ortiz, de Zarate.

HUELVA
D.^a Ramona Gil Lozano, D.^a Isabel Samaniego López y D.^a Francisca Salas Cantó.

Herniados (Quebrados)—Vuestro curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pidanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Anuncios de interés

INTERESANTE
Cafés tostados, marca LA CUBANA, de Badajoz.
De venta: Confitería de Rafael Pozo Alcántara y Ultramarinos de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos.

ANÓNIMA DE ACCIDENTES
Sección de España Trafalgar, Barcelona Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. (Ley de 30 de Enero de 1900.) Seguros individuales contra toda clase de accidentes.
Seguros acumulativos, especiales para viajeros.
Pidanse informes á sus delegados provinciales Goytre y Torres.—Oficinas: Cádiz, Beato Diego de Cádiz, 18. Jerez, Cerrón, 25 y 27, entresuelo.

Se arrienda un partido de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquilan una accesorio en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar y otra accesorio en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

Clases y traducciones de francés por el profesor D. Arturo Laboises Corredera, 60, pral.

SE NECESITA
un muchacho meritorio.—Para más informes, botica calle Sol, 24

CHICO GANGA
Gran Fábrica de Calzados de lujo y fantasía (Sevilla.)
REPRESENTANTE,
JOSÉ GARCÍA PIÑERO,
ALMENILLAS, 6

Abono Mineral Insecticida
DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.
Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.
Desechad las rutinas del estiércol.
Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrica de la segunda Aguada, 10 pesetas.
Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

Tenedor de libros
se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc. que deseen saber los beneficios que obtienen de sus respectivos negocios. Precios módicos.
En la imprenta de este periódico darán razón.

Desde primero de Julio
se arrienda la casa y establecimiento que ocupa la sastrería de D. José del Río, Misericordia, 4, esquina á Progreso.
Darán razón, sombrerería de Luna, Algarve, 18.

Se arrienda desde ahora el magnífico local situado en la calle de Cazorra (calle sin salida de la calle San Cristóbal) compuesto de cocheras, caballerizas, picadero, casa para habitación, graneros y otras varias dependencias, en módico precio. En la oficina de Administración del señor Conde los Andes informarán todos los días de 8 de la mañana á 9 de la noche.



JUBILEO.—El Carmen.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—S. Enrique, emperador, y San Camilo de Lelis, cf.
MAÑANA.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.



De nuestro Corresponsal en Madrid
la **AGENCIA FABRA.**

La rehabilitación de Dreyfus.

Madrid 14 de Julio de 1906, á las 6.

Los ministros que esta tarde se han reunido bajo la Presidencia de Mr. Fallières, han acordado depositar mañana sobre la mesa de la Cámara dos proyectos de ley tendientes á colocar al capitán Dreyfus y al teniente coronel Picquart en el empleo que desempeñarían si hubiesen quedado en el ejército.

En su consecuencia, Mr. Picquart será nombrado general de brigada y Mr. Dreyfus será nombrado jefe de escuadrón: este será además inscrito en el concurso para la distinción de caballero de la Legión de Honor.

De Barcelona.

Dicen de Barcelona que se sabe por confidencias que los tenderos de la calle de Cadens tratan de armarse con el fin de rechazar á los dependientes, en el caso de que el próximo Domingo quieran exigir el cierre de las tiendas.

Ha sido bien acogido el nombramiento del señor Manzano como gobernador de esta capital.

Reorganización del ejército inglés.

Madrid 14, á las 6:20.
En la Cámara de los Comunes Mr. Haldane expone muy detalladamente el proyecto de reorganización del ejército.
Dicho proyecto, comprende

principalmente la existencia de un ejército de 150.000 hombres para el exterior.

El ministro declara que Inglaterra encabeza el movimiento de reducción del armamento suprimiendo 20.000 hombres.

La cuestión Dreyfus.
Los diarios naciolistas de París afirman que el fallo del Tribunal de Casación es contra toda justicia y abre una era de represalias.

La *Libre Parole* sin embargo ruega al general Mercier de publicar las pruebas de la culpabilidad de Dreyfus si las tiene.

Los órganos republicanos se muestran satisfechos del triunfo de la verdad y de la justicia. Añaden que el movimiento de independencia provocado en la opinión por la revisión, impone un desagravio á favor de Dreyfus y de Picquart pero sin represalias pues el país desea vivir en paz.

Felicitación.
Toda la prensa de Londres dirige felicitaciones á Francia con motivo de la rehabilitación de Dreyfus, rasgo de una grande y generosa nación.

Declaraciones de Maura.

Madrid 14, á las 6:45.
Un periódico de Palma publica opiniones del Sr. Maura respecto al gobierno.

Dice el jefe del partido conservador que el gabinete que preside el general López Domínguez no está en situación transitoria. Avalorando el actual gabinete comparándolo con el presidido por el Sr. Moret, lo calificó de plata acuñada.

Los hombres que hoy comparan el gobierno con el Sr. López Domínguez, cuentan con mayor número de servicios en su vida política, no son ministros improvisados.

Los liberales,—añade el señor Maura—si al abrirse las Cortes no destrózanse entre sí, podrían aprobar los presupuestos para 1907 y continuar en el poder hasta la próxima primavera.

El Sr. Maura no les creará obstáculos. Cree que la situación Domínguez es la última diestra etapa liberal.

No juzga probable el Sr. Maura una situación Canalejas hasta que se afirme el gubernamentalismo, descartando en absoluto un gabinete presidido por el conde de Romanones.

Para el caso de que la Corona llame al poder el partido conservador, el Sr. Maura cree indispensable una situación larga; un quinquenio. Tiene la convicción firme en este extremo, tanto, que llegaría á retirarse de la política activa si no lo consiguiese.

Estas manifestaciones las hizo el Sr. Maura ante el comité conservador que pasó á saludarle á Valldemosa.

En Rusia.

Madrid 14, á las 6:55.
En San Petersburgo, en una calle céntrica, unos vagabundos que roban pipas de cerveza maltrataron á la policía que quiso intervenir. El comisario, el secretario y dos agentes, fueron gravemente heridos.

En la Cámara francesa.

La Cámara de diputados aprobaba por 448 votos contra 43 las declaraciones de Mr. Poincaré ministro de Hacienda sobre el impuesto de utilidades.

Aprueba después por 517 votos contra 50 el presupuesto general. Sesión prorrogada hasta la tarde.

Intento de suicidio.

Madrid 14, á las 7.
En las prisiones militares del Ferrol intentó ahorcarse el marinero de la armada José Estrada presunto autor de un robo de vestuario en los almacenes del arsenal.

Vapores correos.
El trasatlántico *Monserrat* ha

zarpado de Nueva York esta mañana con rumbo á la Habana.

Ha zarpado de Colón para Curacao el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Manuel Calvo*. Hoy ha marchado de Colombo para Singapoor el trasatlántico *Isla de Panay*.

Reformas.

Madrid 14, á las 8:15.
El ministro de Hacienda está decidido á quitar el carácter técnico que hoy tienen á las Direcciones generales de Aduanas, de la Deuda y de lo contencioso.

Esos cargos serán en lo sucesivo políticos. Estas resoluciones se encaminan á evitar los antagonismos hoy existentes en el personal que depende de dichos centros.

Ruego atendido.

El Sr. Rosales, atendiendo á los deseos del Ministro de Fomento no se posesionará de la Dirección de Comunicaciones, á fin de poder inaugurar la Exposición de trabajo de los obreros pensionados, acto que tiene empeño el Sr. García Prieto que presida.

Linares.

Madrid 14, á las 8:25.
El General Linares que llegó á Madrid ha cumplimentado al Ministro de la Guerra, General López Domínguez.

Un "vivo"

Conducido por la Guardia civil ha llegado á Madrid un individuo que fué detenido en San Sebastián y que al ser preso se declaró autor del crimen de la plaza de Matute.

El detenido resulta ser un joven gallego maestro de escuela, que careciendo de recursos, se fingió autor del crimen antes dicho, para viajar gratis y tener asegurada la subsistencia mientras no se deshiciese el error.

Dícese que el fingido criminal será puesto enseguida en libertad.

Aumento de derechos.

Madrid 14, á las 8:45.
El ministro de Estado ha recibido un telegrama del Gobierno de Italia, en el que le da cuenta de haber sido aumentados los derechos que satisfacen las uvas extranjeras al entrar en aquel país.

El Sr. Gullón ha informado del anterior despacho al ministro de Hacienda.
La resolución adoptada por el Gobierno italiano, aunque perjudica á España, produce mayores daños á Francia, que es la principal importadora de uvas en Italia.

Negativa.

Madrid 14, á las 9.
El Ministro de Hacienda ha negado los propósitos que le han atribuido algunos periódicos de crear directores generales que cooperen con los técnicos.

La escuadra.

Dicen de Barcelona que hoy zarpará de aquel puerto la escuadra de instrucción.
No lo ha hecho antes esperando se reparasen averías en el *Río de la Plata*.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 13.	Día 14.
4 por 100 interior al contado	81'00	80'90
Id. fin de mes corriente firme	81'25	81'22
5 por 100 Amortizable. Mercado flojo.	100'05	100'00
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	000'00	102'70
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	433'00	433'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	394'00	393'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	10'95	11'20
Londres á la vista	27'90	27'94

Declaraciones de López Domínguez.

Madrid 14, á las 20:55.
El Jefe del Gobierno ha declarado que ha recibido numerosas noticias de todas las provincias significando el entusiasmo de los liberales por la reorganización del nuevo Gabinete, lo cual prueba el miedo que existía de convocar á nuevas elecciones.

El gobernador de Barcelona.

Madrid 14, á las 21:20.
El Miércoles llegará á Barcelona el nuevo Gobernador civil de aquella provincia, Sr. Manzano. Enseguida que llegue se posesionará de su cargo.

Fuga de presos imprevista.

En la cárcel de Tarragona los presos tramaron un complot para fugarse en la madrugada. Las tropas de la guardia lo impidieron, tiroteándose con los fugitivos.

Apertura de Cortes.

Madrid 14, á las 21:30.
Se da por seguro que las Cortes se abrirán en la primera quincena del próximo mes de Octubre.

Estafa.

En el Banco un individuo ha estafado á una señora 40.000 pesetas.
El autor de la estafa ha sido detenido.

Reformas.

López Domínguez ultimaré las reformas que tiene en proyecto, una vez pasado el verano.

Conferencia de ministros.

Madrid 14, á las 22.
Los ministros Sres. Jimeno y Conde de Romanones, conferenciaron sobre las reformas que este último estableció cuando fué ministro de Instrucción Pública.

D. E. P.
Ha fallecido el general Cologan.

Declaraciones del Ministro de Hacienda.

Navarro Reverter ha manifestado que es ya definitiva la ruptura comercial con Italia.

Consejo de Ministros.

Madrid 14, á las 22:45.
Se ha celebrado Consejo de Ministros, en el cual, á propuesta de Navarro Reverter, se acordó el nombramiento de la Comisión que antes del 31 de Agosto ha de dictaminar sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Dicha Comisión ha de estudiar con gran cuidado el asunto á fin de que se pueda armonizar las aspiraciones de los productores con la necesidad del ingreso que requiere el Tesoro.

Más del Consejo.

Madrid 14, á la 23.
Entre los puntos tratados en el Consejo de Ministros, á propuesta del Sr. Conde de Romanones, se acordó nombrar al jefe de los conservadores señor Maura, Presidente de la Comisión general de Códigos, vacante por fallecimiento del Sr. Puigcerver.

El dique de Ibiza.

Se acordó también en el Consejo la aprobación del expediente de construcción del dique de Ibiza.

Balance del Banco.

Madrid 14, á las 23:30.
En el Balance del Banco efectuado ha resultado aumentado el oro en 222.569 pesetas; los billetes también acusan un aumento de 4.295.550, y la plata ha disminuido en 892.092 pesetas.

TEATRO ESLAVA

—La zarzuela en un acto de los Sres. López Silva y Chapí, **LAS BRAVIAS**
—La zarzuela en un acto de los Sres. García Arrieta, **EL GRUMETE**
—La zarzuela en un acto de los Sres. Romea y Jiménez, **LA TEMPRANICA**
—La zarzuela en un acto de los Sres. Echegaray y Caballero, **GIGANTES Y CABEZUDOS**

MARCA ESTRELLA

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega, 335, Barcelona.

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

Veintium modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

SUCURSAL 29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Día 15, Día 16. Lists departure times for various routes.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000 La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Talones de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI



para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez. en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

MÁQUINA PARA TAPONAR BOTELLAS

"LA ÚNICA"

Esta útil y preciosa máquina tapa más y mejor que todas las conocidas y vale la décima parte que aquellas.

PARA INFORMES Y PRECIOS

Eduardo Bohórques, calle Higuera, n.º 3 JEREZ DE LA FRONTERA.



Indefensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Ex-preso, Cor., Mixto, Disc. Lists train schedules for various routes.

Table with columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Disc. Lists train schedules for various routes.

Table with columns: ESTACIONES, C M, C M, ESTACIONES, C M, C M. Lists train schedules for various routes.

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.



ALFAJEME ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO ó INTESTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notaráis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26, ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238,

BARCELONA

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74. Id., id., con bonos ó con vales solamente 119. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 792. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 1. Socorros provisionales, 8. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraor dinario, 0. Total de individuos socorridos, 593. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.